



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 116.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0217/

TREHUACO: 11 ABR 2023

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 116, de fecha 23 de Marzo 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Minas de Leuque S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora MARIA ELENA MUÑOZ AVENDAÑO, R.U.T. N° ██████████, se encuentra inhabitable.
- 2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la vivienda ubicada en el Sector Minas de Leuque S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, Piso Partido, maderas estructurales torcidas, con pandeo de tabiques, revestimientos interiores y exteriores entreabiertos.
- 2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 116, de fecha 23 de Marzo del 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Minas de Leuque S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora MARIA ELENA MUÑOZ AVENDAÑO, R.U.T. N° ██████████, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.

RAUL JAIME ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 23 de marzo 2023

C E R T I F I C A D O N° 116 /

INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) MARIA ELENA MUÑOZ AVENDAÑO C. I. N° [REDACTED], propiedad Rol 1164 – 34, ubicada en sector Minas de Leuque predio El Quillay de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Piso partido.
- Maderas estructurales torcidas, con pandeo de tabiques.
- Revestimientos interiores y exterior entreabierto.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) MARIA ELENA MUÑOZ AVENDAÑO, C. I. N° [REDACTED] para postular a subsidio habitacional.



MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.